

**JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**  
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.  
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 13 OCT 2022

**PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL RAD.  
2019-00567**

En atención a lo manifestado en el escrito allegado por apoderado judicial del demandante BANCOLOMBIA S.A., con fundamento en el artículo 461 del Código General del Proceso (Ley 1564/2012), el Despacho, DISPONE:

1° ACEPTAR la RENUNCIA del poder que presenta la profesional del derecho DIANA ESPERANZA LEÓN LIZARAZO, y que fuera conferido para actuar en el presente proceso en representación de BANCOLOMBIA S.A., la cual le fue comunicada a dicho extremo procesal<sup>1</sup>.

2° RECONOCER personería jurídica a la profesional del derecho CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ ARENAS como apoderada judicial del demandante BANCOLOMBIA S.A., conforme al poder conferido<sup>2</sup>.

3° DECRETAR la terminación del presente proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL promovido por TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. – HITOS endosatario de BANCOLOMBIA, y en contra de la señora SANDRA GAITÁN SALOM, por pago total de la obligación, según se deprecó y tal como está documentado en el plenario.

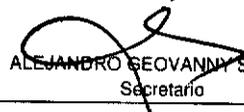
4° LEVANTAR las medidas cautelares decretadas en el presente asunto. En caso de existir embargo de remanentes, póngase a disposición de la autoridad que los solicitó. Oficiése de conformidad y de ser procedente efectúese la entrega a la parte demandada.

5° Sin lugar a condena en costas, por cuanto no fueron solicitadas por el demandante.

6° Cumplido lo anterior archívense las presentes diligencias. Déjense las constancias de rigor. -

NOTIFÍQUESE,

  
**LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ**  
JUEZ

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. <u>83</u> hoy <b>14 OCT 2022</b>  ALEJANDRO GEOVANNY SALINAS Secretario
---

<sup>1</sup> Ver archivo "08MemorialRespuestaRequerimiento", folio 5

<sup>2</sup> Ver archivo "08MemorialRespuestaRequerimiento", folio 7